

Hablando con el Gobernador

Un deber de cortesía, propia de la ideología y de las normas de conducta que son patrimonio de este diario, nos invita a ofrecer nuestros respetos al nuevo gobernador de la provincia, y a la entrevista vamos con la grata impresión de aquel primer saludo que dejó en nosotros una estela de simpatía y el convencimiento de que, en la incógnita que significa para una ciudad, la gestión del representante del poder central, había algo que ya no eran términos desconocidos del problema, sino datos, con la primera impresión determinados, y que podían traducirse por un acercamiento instintivo de efectiva consideración, a una personalidad que inspira desde el primer momento una firme confianza y hace pensar en el oportuno acierto que ha presidido a su designación para el cargo.

La deferente cordialidad que caracteriza al trato social del nuevo gobernador, es tan manifiesta que, insensiblemente, el periodista ve difuminada su personalidad y se entrega por entero a una sensación de amable condescendencia, olvidando su papel, para darse de lleno al encanto de una conversación emenísima en la que el instinto informativo se relega a segundo término para acordarse tan sólo de oír, verdaderamente complacido, y secundar el comentario procurando ponerse a nivel en la amenidad de la conversación.

Una leve indicación para significar que el gobernador habla al caballero particular que cumple gustoso una fórmula de simpatía con esta visita, y ha terminado desde el primer momento el carácter reportero que pudiera tener la conversación.

Quedan, pues, flotando en las sombras de un buen propósito, nuestros deseos de formular algunas interrogantes y nos limitamos a oír, sensiblemente complacidos, al señor gobernador, que nos habla de su satisfacción al verse designado para el mando de esta provincia, de la que conserva un grato recuerdo en su anterior actuación prometiendo llevar a la práctica propósitos que, lo efímero de su mando, no le permitieron exteriorizar antes y que responden a un concepto de su deber de gobernante, que permite esperar un acierto indiscutible que ha responder en la práctica a normas de gobierno, bastantes a acreditar un sistema y hacer efectivas orientaciones políticas, en un alto ideal inspiradas.

La palabra fluida y expresiva de la primera autoridad de la provincia, se desliza suavemente en la conversación, sin que ni por un momento se advierta ese gesto interrogante del que quiere escuchar para formar juicio reservándose sus impresiones, con el temor de que la más insignificante duda, pueda parecer desconocimiento o falta de adaptación al medio ambiente en que ha de desenvolver sus iniciativas.

Habla de Cádiz el gobernador, como de algo que le es íntimamente familiar y que conoce tan al detalle, que admira su inmediata comprensión de ciertos aspectos de la vida local, de los que ha formado un juicio definitivo y para los que tiene comentarios de innegable justeza y precisión.

Ni una sola palabra de política local, lo que nos regocija íntimamente porque daría lugar a que, nos mostráramos ausente de la conversación, siempre dentro de los respetos a la cortesía debidos;

atinadas observaciones en su apreciación de los problemas sociales, materia a la que consagra preferente devoción y que en nuestra provincia advierte claramente determinados por una orientación juiciosa que dice mucho de la educación ciudadana del elemento obrero, y una actitud firme y decidida en lo que afecta al problema de las subsistencias, manantial inagotable del que puede derivarse el caudal de franco bienestar, que debe ser la característica de un país sanamente gobernado y punto de partida para la satisfacción interior que alean todos los obstáculos y facilita la gestión de un gobernante.

—Soy hombre de realidades, dice el gobernador, y me gusta vivir en la realidad; a ella he de atemperar mis propósitos y en ella he de inspirar mis normas de conducta. Enemigo de enunciar programas, el mío quedará determinado con mis actos; nada prometo, con lo cual quiero significar que a todo me obligo. Pido únicamente un crédito de tiempo para desenvolver mi programa, ese programa que no sale a la publicidad, porque mi deseo más vehementemente es superarme en mis propósitos y llegar en mi actuación algo más allá de lo que yo pudiera anunciar y siempre a distancia más corta de la que me dicta mi buena voluntad.

—En la realidad nacional inspira su política mi jefe, por el que siento una profunda admiración y en cuyas normas fundamento todos mis ideales. Hombre de realidades es don Juan La Cierva y los pue le seguimos, con la fe de verdaderos creyentes, a través de los intrincados caminos de la política nacional, en la firmeza de sus convicciones hemos asentado nuestro ideal y en secundarle en su obra de regeneración ponemos el mayor empeño...

Don Policiano Maestre, el hombre afable y cortés de interesante y amena conversación, vuela a surgir nuevamente pasados unos minutos en los que aparece encuadrado en su psicología de hombre de gobierno, con la conciencia de los deberes de su cargo, y nuestra conversación que ha durado muy cerca de una hora (minutos nos ha parecido) vuelve nuevamente a un tono de afectuosa y deferente familiaridad, que merece mi gratitud.

Y salimos del despacho del gobernador con una impresión altamente agradadora, traducida en un pensamiento que repetimos muchas veces y que espontáneamente sale de nuestros labios, cuando la ocasión nos depara unos buenos amigos que, amables y curiosos, interrogan y demandan un juicio...

—Hay motivos fundados para creer que Cádiz ha encontrado un gobernador...

JAIME

Llegada de tropas

En el tren mixto llegaron hoy procedentes de Zaragoza, las tropas de Ingenieros Pontoneros que marcharán a Marruecos.

Forman una sección al mando un alférez.

Esperando la llegada de esa tropa se congregó en las proximidades de la estación férrea numeroso público, que recibió con entusiasmo a los soldados aragoneses, los cuales en correcta formación y llevando a la cabeza las banderas de música, de tambores y cornetas del regimiento de Cádiz, marcharon hacia el cuartel de Candalaria.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones
Gran empresa de transportes
Isaac, n.º 13—Cádiz

Nota oficial

= DEL =

Gobierno civil

El restablecimiento de la previa censura para las noticias e informaciones de la guerra.

Del Gobierno civil nos facilitan una nota que, copiada dice así:

«Se restablece el ejercicio de la previa censura para la prensa periódica en lo referente a las noticias, campañas, Africa y comentarios y apreciaciones de todo asunto de carácter militar y diplomático.

De los periódicos que se publiquen en la capital, todos remitirán a las oficinas de ese Gobierno civil, duplicadas, galeradas de cuantos artículos e informaciones, sueltos, composiciones de verso, entrefiletos, mapas y dibujos que se refieran a los asuntos citados.

Se permitirá la publicación de todas las informaciones telefónicas, telegráficas y postales que desde Africa y Madrid sean transmitidas como versión oficial de los sucesos de la campaña, y que procedan del Ministerio de la Guerra y de autoridades militares correspondientes. Aunque procure cursar a V. S. diariamente y con toda urgencia dichas versiones oficiales es muy posible que lleguen antes a las redacciones de los periódicos y que no haya tiempo de confrontarlas por las mí trasmitidas antes de la hora de cierre de las ediciones de la prensa. Cuando esto ocurra, permitirá V. S. su publicación, siempre que aparezca como tal versión oficial y bajo la responsabilidad del director del periódico; y caso de comprobarse a posteriori que se había transmitido maliciosamente como versión oficial, lo que no lo fuese, o que se había alterado el texto de la misma, aplicará V. S. las más graves sanciones, llegando, si así lo est ma, a la suspensión gubernativa del periódico. En cuanto a informaciones de los corresponsales se les permitirá las ampliaciones razonables de la versión oficial que no la alteren ni desfiguren.

No se permitirá ninguna otra noticia ni aun con el carácter de rumor, que no se halle comprendida en la diaria versión oficial. En su consecuencia, queda también prohibida la publicación de la composición de las columnas, distribución de fuerzas en operaciones y campamento, planes de campaña mediatos e inmediatos (aunque sea bajo forma hipotética o de invención exclusiva de quien lo redacta); todo aquello, en fin, a que la versión oficial no se contraiga y que el buen sentido de V. S. pudiere ser perjudicial en cualquier concepto.

El cálculo de nuestras bajas y los nombres de muertos y heridos y desaparecidos se ajustará estrictamente a la que expresen los datos oficiales.

Por último, en el examen y censura de los artículos, relatos y comentarios que traten de asuntos militares y diplomáticos (sean o no los primeros referente a nuestra campaña en Marruecos) como asimismo en los que en nuestro país y en otros, se servirá V. S. poner exquisita atención, a fin de suprimir cuanto pudiera perjudicar nuestras relaciones internacionales y al prestigio del Ejército y la Marina de guerra.

Inspirándose en estas reglas generales ordenará su conducto y así lo advertirá a los directores de los periódicos locales, a los que manifestará estas medidas, análogas, aunque menos rigurosas que las empleadas a todas campañas modernas, y muy señaladamente en la última guerra europea, son debe-

res que el patriotismo impone y que todos los españoles deben gustosos acatar, seguros de que al no proporcionar fuentes de información al enemigo y al contribuir al levantamiento del espíritu público en nuestro país, labora de un modo evidente en el próximo y seguro triunfo de nuestras armas.

Respetuosos siempre con las decisiones de las autoridades, no es muy grato revelar nuestra absoluta conformidad con lo dispuesto respecto a la previa censura para las noticias e informaciones de la campaña.

La primera autoridad gubernativa puede estar segura de que seremos fieles cumplidores de sus instrucciones y a su lado nos tiene para secundar las gestiones del poder público que tienden a levantar el espíritu ciudadano en estos momentos de prueba para la nación.

Cuestiones de derecho marítimo

¿Cuándo se pierde un buque? — ¿El naufragio es pérdida? — Interpretaciones de la cláusula "Ship lost or not lost"

Es notorio que cuantas contrataciones marítimo-mercantiles se realizan en el mundo están presididas por el espíritu que rige y gobierna las de la nación marítima por excelencia, Inglaterra, que de sus costumbres ha hecho leyes que, en casos que conocemos, llegan a desvirtuar aún lo expresamente pactado y lo regulado por los preceptos obligatorios.

Indispensable para esa nación el comercio marítimo, y dueña de la más poderosa flota mercante, ha impuesto sus normas a todas las naciones, que han regulado sus pólizas por lo que el Reino Unido ha venido estatuyendo en sus infinitos fallos de Tribunales mercantiles.

Y siempre ha procurado defender los intereses navieros, no sólo por ser base de su bienestar, sino porque constituyen la propia esencia del vivir nacional inglés.

España, que por desgracia no ha comenzado a desarrollar su industria marítima y su navegación hasta los momentos actuales, carece de textos que de frente resuelvan problemas como el a que nos referimos, y de ahí el presente artículo.

De Inglaterra viene la cláusula que vamos a insertar, que se transcribe en la mayor parte de las pólizas de fletamento y conocimientos de embarque, y de Inglaterra han copiado los armadores españoles las frases a que seguidamente nos hemos de referir, cuando por ningún concepto quieren devolver el flete percibido por adelantado, una vez emprendido el viaje:

«Ship lost or not lost», dicen las pólizas inglesas; esto es, «el flete será percibido se pierda o no se pierda el buque».

«Freight to be paid on goods, whether lost or not», añaden los conocimientos de embarque; es decir:

«El flete se pagará sobre las mercancías, se pierdan o no».

«En ningún caso se devolverá el flete», repite el Colegio de Corredores Interpretes de Buques de Bilbao en el modelo de conocimiento de embarque inserto en el libro de la Correduría marítima, publicado por dicho Colegio.

III

¿Y cuándo se pierde un buque? En el «glosario de tecnicismos de mar y navegación que se inserta en el

«Libro de la Correduría Marítima» a que nos acabamos de referir, se dice: Y que naufragio es «la pérdida o ruina de una embarcación sobre costas, bajos o penascos».

Y en el Diccionario de la Real Academia Española, al cual hay que acudir para conocer y aquilatar el significado de las palabras, (sentencias del Tribunal Supremo, fechas 7 diciembre 1900, 17 febrero y 8 abril 1904), se dice que naufragio es «la pérdida o ruina de la embarcación en el mar, o en río o lago navegable; que naufragar es irse a pique o perderse la embarcación», y «naufragar o irse a pique» (del mismo modo define la pérdida Roque Barcia en su célebre Diccionario).

Es decir, que en términos de mar y navegación, y según el Diccionario de la Academia, un buque se pierde cuando se va a pique, que eso es naufragar, en los tiempos presentes.

También lo era en los pasados; es decir, con arreglo al Código de Comercio de 1829, y antes de él.

Así, don Nazario de Puzo, contador de navío de la Armada, en su «Derecho Marítimo Español Codificado» (obra publicada en Madrid, año 1882), dice que «llámase naufragio la pérdida total o parcial de una embarcación, por consecuencia de accidentes de mar»; así, Alcubilla, en su «Repertorio general de los Códigos antiguos de España» página 2.029, año 1885, al hablar de las leyes del Fuero Real, sobre navios, emplea como sinónimas las palabras «naufragio» y «pérdida», y así, en la Novísima Recopilación, se inserta una ley dada por don Fernando y doña Isabel, en Toledo, el año 1480 (ley 3.ª título 8.º libro 9.º de la Novísima), referente a buques que «naufragaren», y en ella se emplean las palabras «quebrar o anegarse» como sinónimas de «naufragio».

Por todo ello, los tratadistas modernos siguen la ruta ya trazada desde los tiempos del Fuero Real.

Blanco Constans, en su «Derecho Mercantil», dice del naufragio:

«Es la mayor de las desgracias que pueden ocurrir en la navegación, porque produce la pérdida del buque y la de la carga, y a veces hasta la vida de los pasajeros y de la tripulación».

«El naufragio», en su sentido gramatical, significa la ruina o «pérdida» de la embarcación en el mar; pero nuestro Código no solo comprende bajo esta denominación la rotura o destrucción del buque, sino la inutilización que proviene de una encalladura entre escollos que le impida navegar.

«En cualquiera de estos casos hay naufragio, puesto que, como no es posible navegar, lo mismo a la tripulación que a los pasajeros no les queda más recurso que procurar, como les sea posible, su salvación».

Don Pedro Estasén, en sus «Instituciones de Derecho Mercantil», añade, de acuerdo con Blanco:

«No solamente se entiende por «naufragio» la pérdida de un buque que por consecuencia de la agitación de las olas, del furor de los vientos, del rayo u otro accidente, se sumerge en el mar, sin que quede ningún vestigio permanente en la superficie, «o es arrojado a la costa y encalla en ella», dando paso a las aguas, que llenan su cabida, pero sin que desaparezca del todo, sino que, en su acepción más general, se usa la palabra «naufragio» a todo accidente marítimo causado por fuerza mayor, que produzca la inutilización del buque, imposibilitándolo para la navegación, «como una encalladura en rocas o en bancos de arena, un choque que abre una vía de agua, etc.»

Don José Reus García, en el «Código

Mis impresiones

La semana pedagógica que se está llevando a cabo en esta hermosa ciudad del Guadalete, a mi juicio, dará brillantes resultados en la primera enseñanza de la provincia, en virtud a la meritoria labor desplegada por los cultísimos señores inspectores don Filemón Blázquez Castro y doña Teresa Izquierdo Izcue, a quienes envío la más entusiasta felicitación.

El pasado viernes 9, a las seis de la tarde, se celebró en la parroquia de San Lorenzo el enlace matrimonial de la bella señorita Antonia Luna Joda con el acreditado industrial don Juan Jiménez Díaz.

Vestía la novia el traje hábito del Carmen y mantilla negra, y un magnífico ramo de flores, el cual lo donó a la Virgen de los Dolores.

Fueron padrinos don José Villaescusa y doña Antonia Joda de Luna, y como testigos don Salvador Moreno, don Manuel Bruzzo y don Rafael Argüelles.

Asistieron al acto infinidad de personas de su familia y amistad, pues son muchas las simpatías con que cuentan en esta capital ambas familias.

Después en casa de los padres de la novia se sirvió un delicado lunch y se bailó y cantó flamenco, terminando la «juerga» a altas horas de la madrugada.

Deseamos una interminable y feliz luna de miel al nuevo matrimonio.

Grnades Almacenes de Muebles VIUDA DE LUIS SALVADOR Sacramento, 11 :- CADIZ :- 11, Sacramento Ventas a plazos y al contado

Muelle comercial

Carbón Con abundante cargamento de carbón entró procedente de San Esteban de Pravia el vapor «Asunción».

Pipería de vacío De Ceuta y con pipería de vacío llegó el laud «Ricardo».

Conservas de pescado Entró esta mañana en nuestro puerto con carga de conservas de pescados y procedente de Isla Cristina (Huelva) el galeón «Francina».

En lastre Sin carga ni pasajeros llegaron el falucho «San Francisco» procedente de Moguer y la balandra «Lea» de Algeciras.

Notas del «Atlante» Entró al clarear el día de hoy en nuestro puerto el vapor «Atlante». Viene de Sevilla, trae en tránsito para Islas Canarias 232 toneladas de carga general.

Notas del «Cabo Santa Pola» Procede este buque de Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril y Málaga.

Desde este último puerto han venido con destino a Cádiz los pasajeros doña Carlota Jiménez y don Natalio del Riveo.

La carga que este buque trae para Cádiz consiste en maderas, arroz, pinturas, bujías, vermohut, aceites y cementos.

En Marsella tomó el «Cabo Santa Pola» a su bordo por nuestro consúl en aquella plaza francesa a varios españoles que hacía algún tiempo se hallaban allí sin encontrar trabajo y en lamentable situación.

El «Isla de Menorca» Llegó de Larache con algunos heridos con valientes.

El total de pasajeros en su mayoría militares suman 31.

El «Jacinto Verdaguer» Salió con carga y pasajeros para va-

rios puertos del Norte de España el vapor «Jacinto Verdaguer».

El «Barcelona»

Este vapor mercante de la flota de Pinillos, sale hoy a las cinco de la tarde con rumbo a la Isla de Cuba con carga general y pasajeros.

En este buque se exportan numerosos gallos de pelea que llevan a la República Cubana los conocidos criadores el gaditano Jurado y jerezanos Prida y «Canela».

Buques entrados

Galeón «Serfina» en lastre de Barbate.

Laud «Virgen del Rosario» carga general de Tarifa.

Vapor «Rosa» en lastre de Gibraltar.

Vapor «J. B. Llovera» de Tánger y de Algeciras, como siempre en servicio de correo.

No trajo mercancías; de pasajeros uno de Algeciras llamado don Antonio Ruiz y 3 de Tánger llamados don Luis Marquez, don José Gómez y don Juan Hidaigo.

El laud «Don Antonio»

Este laud llegó el pasado domingo ayer.

Viene procedente de Larache y trae además de numerosos barriles vacíos, varias cajas de huevos consignadas a Juan Martín.

De Sevilla

Llegó con carga general procedente de Sevilla el vapor «Manuel Millán».

Gran fábrica de pan

DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el 1.º de Agosto se expende el pan a los siguientes precios: Cundis y medias bobas. Kilo 0,70 Roscas y piezas de 200 grs. 0,80 Viena, Panecillos y pan de

Madrid. pieza 0,08 NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

Bernal — Enfermedades de la piel.— Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 2.—Rosario Cepeda, núm. 28.

GASOLINA a NOVENTA céntimos para Cádiz, San Fernando, Pto. Real, Puerto Santa María, Jerez, cantidades no inferiores a 500 litros.—Razón, en la imprenta de este periódico.

A NUESTROS ANUNCIANTES

Un anuncio económico

Establecemos en El Noticiero Gaditano una clase de anuncio, económico cuyo tamaño permite anunciar con la suficiente claridad para que la variedad de tipos en la composición proporcione una perfecta visualidad que llame la atención del lector.

El precio de estos anuncios será el siguiente:

Por menos de 15 inserciones 2,00 cada inserción.

Por un mes diario 7,50 pesetas al mes.

Por un mes alterno 5,00 pesetas.

Haciendo al mismo tiempo la suscripción al periódico, se hace una rebaja de un tanto por ciento convencional para esta y para todas las demás clases de anuncios.

Aeroplano Cádiz

Lista de los señores que han contribuido a la suscripción iniciada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para adquirir un aeroplano de guerra con destino al Ejército de África.

15.ª relación

Suma anterior. 27.135'45

Sres. D.

José Costa Devesa (panadería de San José), 25.

Suscripción de Puerto Real

El Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.

Sres. concejales: don Eugenio Paredo y Gutiérrez, acaide, 50; don Francisco Rotllan Molina 10, don Francisco Toledo Pizarro 10, don Serafín Alfama Sánchez 10, don Julián Fabra Coronado, 10.

Don Pedro J. Guerra Terán 10, don Francisco Gutiérrez Rodríguez 10, don José M.ª Carrascal Dominguez 10, don Celestino Fernández Sánchez 10, don Ramón Mellado Rubio 10, don José González Caro 10, don Serafín Alfama Sánchez Movellán 10, don José Terol y Marín Arnedo 10.

Sres. Empleados del Ayuntamiento: don José Manuel Derqui y Lozano 50, don Manuel Gómez Jiménez 5, don Antonio Ordóñez de la Calle 5, don Enrique de Paul y Goñena 5, don Eduardo Rodríguez Ordóñez 5, don Diego Ojeda Gámez 5.

Don Angel Ordóñez Sánchez 5, don José Marrón Soldado 5, don Antonio Segovia Gutiérrez 5, don Juan Ojeda Vera 5, don José Romero Peña 2,50, don Manuel Martínez Pavón 1, don Manuel Mena de la Corte 2, don José Morales Serdán 2, don Antonio Ortega Leiva 5.

Don Guillermo Arozarena y Lasa 1, don Manuel Mariano Bracho González 2, don José Luis Lobo Pérez 2, don Manuel Roja Ferrer 2, doña Carmen Madero Castro 1, doña Francisca García Díaz 1.

Don Manuel Paz Ferrari 1, don José Cerdán Falco 1, don José Aquino Arnoza 5, don José María Lacasa García 5, don José Ramón Ortega García 2,50, don Gabriel Sánchez 2,50, don Joaquín García 1,50.

Don Miguel Bollulo 2, don Diego Cid 2, don Antonio Peguero 1,50, don Antonio Perea 1,50, don Antonio Bolaños 1, don José Martínez 2, don Federico Guilloto 1, don Simón Mateo Caravaca 5.

Don Francisco Bohórquez 4, don José Rodríguez Neira 2, don Miguel Cruz Rabazo 2, don Carlos Marrón Cjurana 2, don Manuel Bernal 2, don Antonio Sánchez 1, don José Rueda 2, don Cayetano Atriche Espinosa 2, don Andrés Castaños 2.

Don Juan Garrido 2, don Manuel Pica 2, don Eduardo Cabezas 2, don José Viñuela 2, don Juan Santos Ripoll 2, don Florencio González Marin 2, don Julio González Daganá 5, don José Lechuga Chorro 3.

Don José D. Izado Helguero 5, don Rafael Dios Jado Guerrero 2, don Bernardo Madero Castro 1,50, don Higinio de Toro 1,50, don José Fuentes Vera 2, don Cayetano Aguirre Cámara 2, don Manuel Cebada Pantoja 4,70, don Juan García Salazar 4,70.

Don José Linares Ruiz 1, don Francisco Mena Rusafa 1, don José Moreno López 3,50, don José Corchado Vega 3,50, don José Moreno Venaval 1, don Manuel Calvo Toledo 1, don Luis Bocabegra 3,50.

Don José Baena 1, don José García Sierra 3,50, don Francisco García Gómez 1, don Juan Andrades 1, don Alfonso Sejudo 3,50, don Manuel Rodríguez 1, don Faustino Muñoz 1, don Francisco Adreu 1.

Don Pedro Alcántara 1, don José Pozo 1, don Ramón García 1, don Francisco García 2, don Vicente Salvador 1, don Antonio Ortega 2,50, don Manuel Mariscal 1, don Francisco Cornejo 1.

Don José Salado 2,50, don Vicente Ravanillo 1, don José García Rosendo 1,50, don Antonio Falcón 1,50, don Manuel Andrés Fernández 1, don Antonio Megias Corrales 1.

Don Francisco Rotllan Molina, don Fernando Romero Septien, don Esteban Marín Bernal, don Juan Manuel Brea Sánchez, don Manuel Rego Len, don Manuel Seregido Sierra, don Rafael Ravanillo Olivares, don Alfonso Delgado Mota, don Francisco Delgado Mota, don José Seregido García, don Juan Candón Coca, don Manuel Perea, don José Delgado, don Luis Ravanillo, don Bartolomé Brea Rodríguez y don Antonio Rego Estejo, personal de la Compañía Anónima de Gas y Electricidad entregan un día de haber que importa 74 pesetas.

Fabrica de tejidos: don Guillermo Cuadrado y Romero de Tejada 15, don Alfonso Tarasido Mangano 1, don Juan A. Saloines Pombo 1, don Juan M. Pastor Cornejo 1, don Manuel Chanivet 1, don Ignacio González Javiera 1.

Casino de Puerto Real: don Pedro J. Guerra y Terán 100 pesetas, don Antonio Segovia y Gutiérrez 5, don Eduardo Cuadrado y Ferrer 5, don Ricardo Márquez y Díaz de la Bárcena 10, don Juan Julián Casadaban de Espeletta 10, don Manuel Mariano Bracho y González 2.

Excmo. Sr. D. Adriano Sánchez Lobetón 5, don Guillermo de Arozarena y za 15, don José Manuel Derqui y Lozano 25, don Rafael Guerra Gil 5, don Manuel Pico y Ferrer 5, don Ignacio Otero Ortega 5.

Don Francisco Sánchez Vish 5, don José Barca Romero 5, Excmo. Sr. Don Francisco Díaz Aparicio 10, don José González Caro 2,50, don Fernando Arévalo 5.

Don Ricardo Reboul Rodríguez 1, don Ramón Mellado Rubio 10, don Andrés Rotllan Molina 2, don Andrés Salido Meca 5, don Manuel Caballero de Forras 5, don Manuel Sánchez Hidalgo 2 50.

Don Ramón Avila 5, don Alfredo Ruiz Pérez 2, Excmo. Sr. Marqués de Tamarón 10, don José Romero 2, don Antonio Ruiz Pérez 1, don José Román Marcos 5, don Diego Lora 5, don Augusto Gamero 5, don Santiago de Lavalle 5.

Centro Católico Patronal Obrero 35,35, Sociedad de Obreros del Dique de Matagorda 39,75, Centro de Obreros 25, Sociedad Unión Maestranza 50.

Me cada público: don Francisco González 0,50, don Juan González 5, don Eduardo Mariscal 0,50, don Joaquín Márquez 1, don Gerónimo García 1, doña Enriqueta Herrera 0,25, don Ignacio R. dríguez 3.

Don Ricardo Blanco 0,50, don Manuel Díaz, doña Mercedes Camacho 0,50, doña Trinidad Gutiérrez 1, don Juan Coroa 1, don Juan Cozaro 0,50, don Luis Rodríguez 0,50, don Manuel Mena Ruiz 0,50.

Don Lus Aguilar 2, don Ricardo Cozaro 1, don Antonio Sánchez 1, don Ricardo Sánchez 1, don Francisco Lagarda 1, don Manuel Garrido 0,50.

(Se continuará).

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

de Comercio de 1885 comentado y concordado», tomo II, página 395, corrobora que «nafragio es, no sólo la pérdida total de la nave por su desaparición bajo las aguas, sino todo accidente marítimo que produzca la mutilación del buque, imposibilitándolo para navegar, como una encalladura en rocas o en bancos de arena».

Y añade a renglón seguido: «NAUFRAGIO.—Pérdida o ruina de la embarcación en el mar o en el río o lago navegable». (Definición de la Academia, idéntica a la del Diccionario de Roque Barcia).

«La pérdida o la ruina son naufragio, y como tal se las considera en derecho comercial».

En el tomo 37 del Diccionario de España se inserta:

«El Código de Comercio de 1886 no formula una definición del naufragio; pero de sus artículos 840 y 841 se desprende que el concepto que le merece es más extenso que el gramatical, pues «no sólo abarca la destrucción o pérdida del buque en el mar, sino la inutilización del mismo por encalladura; de modo que legalmente puede definirse el sufragio: La inutilización del buque por accidente en el mar o encalladura que le impida navegar».

Y Gay de Montellá, en su «Legislación y Jurisprudencia sobre Seguros marítimos», Editorial Reus, tomo 24, año 1915, y bajo el subtítulo «Naufragio», añade:

«Entiéndese por naufragio el sumergimiento del buque; la destrucción por el fuego de toda arboladura y partes vivas, de modo que reste sólo el casco destruido, aunque a flote; la navegación errante del buque, abandonado en medio del mar por su tripulación.—El naufragio es comparado a los demás siniestros marítimos, como el viento, la tempestad, el embestimiento, el abordaje fortuito; «la sumersión del buque, cualquiera que sea la causa que lo produjere, es naufragio, considerado en el recto sentido de la palabra».

Y añade el propio autor en otro lugar de su obra:

«Comúnmete se entiende por naufragio el accidente marítimo que produce consiguientemente la sumersión del buque.»

Y, por último, en la «Enciclopedia Jurídica Española», tomo XXIII, don José Gassiot Magret define el «naufragio» diciendo que viene le «navis fractio» o «frangere navem», y significa el hecho de «romperse, irse a pique» o inutilizarse una embarcación para navegar.

No puede darse más unanimidad de opiniones en cuanto a que «pérdida» de un buque «es el naufragio del mismo».

SEGISMUNDO RUIZ.

Abogado del I. Colegio de Bibao.

(De la «Revista de Legislación y Jurisprudencia», julio-1921.)

Se desea comprar

Auto-Camión de tonelada y media o dos de carga.

Ofertas con condiciones en la imprenta de este periódico.

EUREKA S. A.

Nota de Precios

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include San Diego (mechanical), San Félix (candies), San Lorenzo (roscas), Viena (bread), Café Puerto Rico, Puerto Cabello (grain), Azúcar superior, Arroz Bomba superior, Habichuelas Pinet, Jabón verde, and Leche condensada.

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes aunque estas por su menosprecio se prestan más a la competencia.

No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

ESPAÑA

Política y políticos

El principio de la ofensiva.—Lo que dice el señor Maura.

Madrid. El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, les dijo que de madrugada había empezado la ofensiva de nuestras tropas en Marruecos.

Expresó su confianza en el triunfo del ejército, al que se habían facilitado toda clase de elementos, poniendo el Gobierno una absoluta confianza en el Alto Mando.

Las primeras noticias.—Huyen los moros.—La cooperación de la Armada.

Madrid. En el Ministerio de la Guerra han facilitado una nota manifestando que de madrugada empezó a operar la columna del general Cabanellas, ocupando seguidamente la posición de Ras-Quibiana.

Los soldados se batieron bravamente y la cooperación de la Marina de guerra ha sido muy brillante.

Ante el empuje de nuestras tropas, el enemigo huyó desmoralizado y demostrando su desconcierto.

Abandonó los muertos y heridos, dejando en los lugares ocupados sus cosechas, víveres y otros elementos.

Bajas nuestras, muy pocas, teniendo noticias de dos en la dotación del cañonero «Bonifaz».

El ministro de Fomento dice...

Madrid. El Sr. Maestre ha manifestado que terminado el envío de tropas y material para nuestra acción en África, con lo que volvemos a la normalidad, se restablecerá el tráfico tanto terrestre como marítimo.

Ha tributado grandes elogios al personal de ferrocarriles por sus excelentes servicios.

En cuanto a la venta del trigo extranjero ha dicho que para evitar que pueda deteriorarse en los muelles provocará un concurso de subastas para que el trigo pueda venderse a 48 y 52 pesetas los cien kilos, según que sea argentino o norteamericano.

Desmintiendo una información

Madrid. El ministro de hacienda, Sr. Cambó, ha desmentido terminantemente una información publicada por el periódico de San Sebastián, «El Pueblo» diciendo que no habló de las cuestiones de que la información se trata.

Reunión en el Ministerio de la Guerra.—Los periodistas y los ministros.

Madrid. En el despacho del ministro de la Guerra, se reunieron hoy los periodistas con aquél y estando presente el ministro de la Gobernación.

El Sr. Cierva manifestó que muy a pesar suyo, se había visto en la necesidad de establecer la previa censura para las informaciones del teatro de la guerra, pues si bien es verdad que, en general la prensa se había conducido en un plano de verdadero patriotismo, periódicos hubo que fantasearon a su gusto y publicaron informaciones notoriamente falsas, haciendo conjeturas respecto a las operaciones y ocupándose de los planes del Alto Mando.

Decía el Sr. Cierva, que los moros no leen nuestra prensa, sino que la devoran, y buena prueba de ello es que, habiendo leído que empezáramos el avance por Nador y Mar Chica, atacaron por la parte de Tres Forcas.

—Procuraré, decía el ministro, no extremar mi severidad con los periódicos, pues no se me oculta los grandes gastos que las empresas han hecho para el éxito en sus informaciones.

Respondiendo a la pregunta de un periodista, dijo que procuraría designar una hora convencional para facilitar los partes oficiales, en forma de que pudieran ser aplicables para los periódicos de la tarde.

El conde de Coello que, como decimos, asistía a la entrevista, dijo a los periodistas que a nadie debía sorprender esta medida de la previa censura, después de las enseñanzas de la guerra europea.

Dijo que él, personalmente, no era partidario de ella, pero las circunstancias lo demandan así.

Relevo de un capitán general

Madrid. La Gaceta publica el decreto relevando al capitán general de la 6.ª región, general Carbó.

Misceláneas telegráficas

Una nota del Ministerio de la Guerra los reclutas de cuota militar

Madrid. En el Ministerio de la guerra se ha facilitado una nota en la que se manifiesta que, en vista de la deficiente instrucción con que se incorporaron a filas, los individuos de cuota militar, se hace preciso retenerlos en activo servicio más tiempo del determinado, con objeto de que completen su instrucción.

Aconseja a los reclutas que procuren perfeccionar sus conocimientos para evitar los perjuicios que se les han de causar.

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

(Recibido en este Gobierno civil a las 5 de la tarde).

Circular número 145. Nota oficiosa de guerra facilitada a la prensa a las 14 horas de hoy.

Ha sido ocupada por la columna del general Cabanella la línea de Ras-Quibiana de Zoco el Harba con muy brillante y eficaz cooperación de la Marina.

El enemigo desconcertado ante nuestras maniobras y fuego abrumador de la artillería ha abandonado campo en franca huida dejando en nuestro poder los poblados, cosechas y cuantos poseían huertos que ha abandonado; aun cuando no tengo noticias de las bajas creo habrán sido muy pocas solo hasta ahora dos heridos cañonero Bonifaz operación anunció Zoco el Had se ha realizado sin novedad.

PERDID
Anis Olmo 22.
CONSTANTINA

Sastreía de MORENO UTRERA
Completo surtido en novedades para la estación de Verano. Confecciones numeradas. Últimos modelos.
S. Francisco e Isaac Peral, 13 —CADIZ
Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4
Obispo Urquinaona, 1

De Cádiz NOTAS DEL DIA

REGRESO
Regresó de su viaje por Londres, París, Marsella, Barcelona, Santander y Conillas, el gerente de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, don Federico Pérez y Pérez.

TENIENTE CORONEL
Marchó a Granada con su distinguida señora y su bella hija la señorita ara, el distinguido teniente coronel de la Guardia civil, don Manuel Sandoval.

DEL PUERTO
Llegó del Puerto de Santa María el industrial don José Suárez.

FUNCIÓN PATRIÓTICA
A beneficio de la suscripción provincial para el aeroplano «Cádiz», se celebró función en el Teatro de las Cortes, de San Fernando.

Se pusieron en escena un gracioso entremés de los hermanos Quintero, la comedia de Vital Aza «Sueño Dorado» y el monólogo «Conferencia gramatical».

Por los señores Nevares, Pérez Soriano y señorita Martelo, leyeron poesías, y la gentil bailarina Manolita González amenizó con sus bailes los intermedios.

La entrada, naturalmente, fué un lleno.

Un salvamento

Esta tarde, a las cinco y minutos, tuvo la desgracia de caer al mar por la zona primera del muelle Reina Victoria una niña de unos siete años de edad.

Un joven marinero del buque mercante «Isia de Menorca» se deslizó por el costado del barco agarrándose a los cabos que sujetaban al vapor y a una «defensa» y consiguió coger a la pequeña niña, izándola y salvándola de una muerte cierta.

La niña sólo recibió el baño y el susto consiguiente.

Fué llevada al Hospital de San Juan de Dios.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 13 de septiembre de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.
Jefe de día, señor comandante de Cádiz, don Alfredo Porras Blanco.
Imaginaria de idem, señor coronel de Cádiz don Luis Argona.
Hospital y provisiones, 8 capitán de Cádiz.
Enfermos, Cádiz.
Vigilancia, Cádiz.
Carro para llevar paja: Artillería.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al Sr. Gobernador militar los señores siguientes:

Don Eduardo Beis, teniente de la Guardia civil.
Don Eneas Marín, teniente de Infantería.
Don Fermín Gutirre, capitán de Ingenieros.
Don Francisco Velasco, alumno de Infantería Marina.
Don Antonio Gasel, alférez de Infantería.
Don Virgilio Hernández, teniente coronel de Sanidad Militar.
Don Arturo Fernández, teniente de Infantería.
Don José Jiménez teniente de Infantería.

Leonardo Maure Cerquero
APAREJADOR TITULAR
Peñalba, 38, 3.º — CADIZ

Demostración de gratitud

Excmo. Diputación Provincial Cádiz

Iniciada por esta Presidencia de mi cargo una suscripción para con su producto adquirir un Aeroplano de Guerra que con el nombre de Cádiz, pueda ser donado al Gobierno de S. M. para su destino al Ejército de operaciones en África, ha venido usted a dar una prueba inequívoca de sus nobles sentimientos y leal patriotismo, organizando un espectáculo en el Teatro Circo de su propiedad a beneficio de la expresada suscripción, que tuvo lugar en la noche del 3 del actual, produciendo un resultado en total de pesetas 1.006'25 que se ha dignado remitir y han sido ingresadas en los fondos de la misma.

Al expresar a usted lo altamente reconocido que he quedado a su espontánea actitud e interés demostrado en este asunto, me complazco en enviarle mi felicitación mas sincera por el éxito alcanzado, y en ofrecerle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a usted muchos años.—Cádiz 10 de Septiembre de 1921.—El Presidente, Joaquín Pérez Lila.

Sr. D. Benito García Quintana, Propietario del Teatro Circo de Verano.

Ultima hora

Comentario de «La Epoca»

Madrid. El diario «La Epoca» comenta la operación realizada diciendo que se ha tratado de dos operaciones que se han visto coronadas por el mayor éxito.

La primera tenía por objeto marchar sobre el Zoco-el-Had para descongestionar de enemigos aquella parte, preparando el camino para ulteriores operaciones.

La segunda ha sido sobre Qubdana y ha tenido por objeto ocupar la línea Ras-Quibiana.

El avance está sometido a un plan combinado que permita emplear las fuerzas con las mayores garantías de éxito.

Noticias de Málaga.—El cadáver de Silvestre.—Castigo a los moros

Málaga. Viajeros llegados a esta ciudad procedentes de Melilla, afirman que mañana o pasado, llegará a dicha plaza el cadáver del general Silvestre, el cual fué recogido cerca de Annual y enterrado más tarde a Abd-el-Krim.

Aseguran dichos viajeros que estaba ya construido el féretro en que ha de ser trasladado el cadáver, el cual saldrá en un buque de Alhucemas.

—Noticias confidenciales afirman que el enemigo ha sido duramente castigado en las últimas operaciones; dicen que la mayoría de los cañones no funcionan por haberse estropeado.

—Ha llegado una comisión de las diputaciones de Vizcaya, que irá a Melilla, para entregar socorros para los soldados.

Llegada del ministro de Estado

San Sebastián. Ha llegado el ministro de Estado, el cual recibió seguidamente al Cuerpo diplomático.

El homenaje a Casanova.—Variadas noticias.

Barcelona. Como todos los años, se ha celebrado el día 11 el homenaje a Rafael Casanova.

Asistió el ayuntamiento y representaciones de más de cien pueblos de la provincia y numeroso gentío.

Se pronunciaron discursos y el público obligó a las bandas de música a tocar «Els Segadors», varias veces.

—Un individuo llamado Antonio Hernández, se arrojó desde un tercer piso.

Quedó muerto en el acto.

—Un jefe de estación cuestionó violentamente con un guardia civil, el cual hizo además de hacer uso del sable.

Afortunadamente se acercó un capitán del Cuerpo que impidió que el jefe fuera maltratado.

Llegada del gobernador

Valencia. Ha llegado a esta ciudad el nuevo gobernador, Sr. Calvo Sotelo, el cual conferenció con los directores de periódicos respecto al restablecimiento de la previa censura para los telegramas acerca de la campaña.

Un siniestro.—Seis mujeres ahogadas.

Lérida. Comunican de un pueblo de esta provincia que al regresar de una fiesta, se volcó un bote que conducía a varios hombres y mujeres ahogándose seis de aquellas y dos hombres.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas
15.538. Madrid, Valencia y Barcelona.

Con 65.000 pesetas
20.149. Madrid, Alora y Gijón.

Con 25.000 pesetas
26.015. Algeciras y Málaga.

Con 20.000 pesetas
25.728. Linares, Madrid y Málaga.
21.580. Alora y Zaragoza.
15.564. Bejar y Madrid.

19.216. Valencia, La Línea y Oviedo.
4.951. Málaga, Madrid y Santander.

23.247. Ronda.
5.691. Madrid, Salamanca.
29.344. Barcelona.

2.065. Tenerife, San Sebastián.
25.771. Barcelona, Santander.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde
San Fernando a las 2,50 t.
Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se saca a pública subasta la casa en esta ciudad Feduchy uno, a la alza de cien mil pesetas. El acto se celebrará a las doce del viernes 16 de los corrientes en la Notaría de esta capital a cargo de don Luis Alvarez Ossorio, Isabel la Católica 8, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. Cádiz 12 de Septiembre de 1921.

La Villa de Madrid El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

Servicios de la Comp. Trasmatlántica
DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sapanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3 de cada mes.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasmatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ABUANA
OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8 CADIZ



GRAN EMPRESA DE CARRUAJES
DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO
(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

CENTRAL

Constitución, 8 Cádiz

Kursaal-Club Algeciras
SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,
premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES
Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán
PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María,
Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia
y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2 Cádiz

Línea Regular de Vapores
YBARRA Y C.ª - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo,
Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: **Juan J. Ravina.**

Beato Diego de Cádiz, 12 Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico,
Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 12 de Septiembre de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2.-Cádiz

EL EXPRESIVO
de Saiz de Carlos (SICAMIN)

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dilatación del estómago, etc. Es antiséptico.

No vanta en las principales farmacias del mundo y en Sarrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

TOMADO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Pasto, Comprimidos.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
San Marco 4.

EXCELENTE DEPURATIVO
E REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL
HIGADO, CATARROS DEL ESTÓ-
MAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
E ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO

ESTAR SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y C.ª Bro. 49, BARCELONA.

VÉNDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

TALLERES GRAFICOS
HIJOS DE GONZALO CERON
BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8
TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS